

Un auténtico Estado de Bienestar

Araceli Damián*

Un auténtico Estado de Bienestar (EB) no debe abocarse únicamente a apoyar a aquellos que son incapaces de mantenerse por sí mismos, como impone la ideología neoliberal, seguida por el gobierno federal desde hace tres décadas.

El EB tiene que servir a todos los integrantes de la sociedad, no sólo a los pobres, ya que al considerarse que tiene un papel restringido se vuelve asistencialista y, por tanto, el EB pierde fundamento como garante de los derechos sociales. Como hemos planteado (Julio Boltvinik y una servidora en distintos foros) para ello se debe definir como objetivo central de un nuevo proyecto de nación la riqueza humana o florecimiento humano.

Lo anterior significa que el EB tiene que procurar las condiciones societales que garanticen que los individuos puedan desarrollar y satisfacer todas sus necesidades y aplicar todas sus capacidades humanas. Lo que se busca es no sólo bienestar, entendido como la maximización de la utilidad, sino desarrollo, florecimiento, enriquecimiento humano. No sólo la vida buena, también la vida plena.

Como hemos planteado los requisito para alcanzar este objetivo es la articulación virtuosa de las políticas sociales, culturales y económicas, lo cual a su vez supone superar la separación tajante (hoy vigente) entre las dos primeras y la tercera. Objetivos derivados centrales son la regulación democrática de los mercados y la garantía de tener acceso universal a los bienes y servicios básicos y a la reproducción de la vida. El capitalismo, por la desigualdad y enajenación que le caracterizan genera inevitablemente pobreza económica y pobreza humana.

No se puede plantear solamente la superación de la pobreza económica. Existen ejemplos de países con avanzados EB, que si bien han aminorado la desigualdad generadora de pobreza económica, no han reducido o eliminado la enajenación provocada por la sujeción de la actividad creadora de los individuos a las necesidades depredadoras de los mercados. De esta forma, se ha avanzado menos en la reducción de la Pobreza Humana.

La primera tarea que se tiene es buscar los mecanismos para que el nuevo EB mexicano sea universalista. Es decir, que otorgue beneficios a todos los miembros de la sociedad, pero sin que éstos sean magros, como hace hasta ahora, sino que permitan avanzar en la desmercantilización de la fuerza de trabajo. Es decir, que se ofrezcan las opciones para que la sobrevivencia del núcleo familiar no dependa, como hasta ahora, de la venta de la fuerza de trabajo y los vaivenes del mercado.

Para ello se requiere, por un lado ofrecer un ingreso ciudadano universal que permita desarrollar actividades que beneficien a la sociedad y eviten la explotación irracional de la mano de obra y, por otro, lograr que los beneficios sociales de carácter universalismo alcancen niveles adecuados, no mínimos de satisfacción.

Lo anterior debido a que cuando estos beneficios son uniformes y bajos (o bien se dan a través del asistencialismo focalizado a la pobreza extrema que prevalece en México), se genera un dualismo social en el cual los estratos altos se atienden vía el mercado y los magros beneficios públicos quedan para los de a pie. Cuando ello ocurre, los estratos altos dejan de apoyar el Estado de Bienestar y resisten el pago de los impuestos requeridos. Situación que debemos evitar.

Como hemos propuesto, existen algunos criterios y medidas iniciales para construir el auténtico EB. Desde el ejecutivo y legislativo son las siguientes: a) el EB debe conformarse por la administración pública en su conjunto (no sólo por los sectores sociales); b) se requiere reformar la Constitución para que el Banco de México se ocupe también del crecimiento económico y no sólo del control de la inflación; c) El proceso de interacción para definir los ingresos y gastos públicos debe modificarse: la Ley de Ingresos no debe aprobarse (como ahora) al margen de las necesidades de gasto. Debe instaurarse una mecánica de iteraciones múltiples entre gasto requerido y posibilidades de ingresos (incluyendo reformas legislativas).

Desde el punto de vista de los recursos fiscales y tributarios: a) Para financiar el EB no bastará con la austeridad en el gasto corriente ni con el rigor fiscalizador; se requiere un sistema impositivo más progresivo y que recaude más. b) La auténtica

lucha contra la pobreza supone la disminución sustancial de la desigualdad del ingreso que importa: reducirlo en la cúspide y aumentarlo en el abismo.

En lo que respecta a la política social propiamente dicha: se requiere tener una actitud preventiva y no, como ahora hace el gobierno: esperar a que los hogares se empobrezcan y lo demuestren para curarlos con transferencias minimalistas y condicionadas.

Nuestra propuesta es mucho más amplia y la iré discutiendo en futuras entregas. Por ahora quiero invitarlos al Seminario: “Quinto Poder: Las encuestas y la construcción social del ganador”, que se llevará a cabo mañana martes a las 11 hrs. en el Auditorio del Colegio de México (Camino al Ajusco Núm. 20) en el que participaran directivos de encuestadoras (Parametría, Mitofsky, Berumen, Covarrubias) y analistas políticos (Lorenzo Meyer, José Antonio Crespo, Héctor Díaz Polanco, Luis Mochan, Julio Boltvinik, entre otros, entrada libre).

*El Colegio de México, adamian@colmex.mx